

Código	Título
UNE-EN 29090.	Estanquidad de los equipos utilizados en soldeo con llama, corte y procesos afines. (ISO 9090:1989.) (Versión oficial en 29090:1992.)
UNE-EN 29092.	Textiles. No tejidos. Definición. (ISO 9092:1988.) (Versión oficial en 29092:1992.)
UNE-EN 29117.	Pinturas y barnices. Determinación del secado en profundidad y del tiempo de secado en profundidad. Método de ensayo. (ISO 9117:1990.) (Versión oficial en 29117:1992.)
UNE-EN 29313.	Equipos de soldeo por resistencia por puntos. Tuberías de refrigeración (ISO 9313:1989.) (Versión oficial en 29313:1992.)
UNE-EN 29539.	Materiales utilizados en los equipos de soldeo, corte y procesos afines (ISO 9539:1988.) (Versión oficial en 29539:1992.)
UNE-EN 50008.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma A, para corriente continua, 3 ó 4 bornes. (Versión oficial en 50008-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50010.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Métodos de medida del alcance y de la frecuencia de conmutación. (Versión oficial en 50010-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50025.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma C, para corriente continua, 3 ó 4 bornes. (Versión oficial en 50025-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50026.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma D, para corriente continua, 3 ó 4 bornes. (Versión oficial en 50026-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50036.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma A, para corriente alterna, 2 bornes. (Versión oficial en 50036-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50037.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma C, para corriente alterna, 2 bornes. (Versión oficial en 50037-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50038.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma D, para corriente alterna, 2 bornes. (Versión oficial en 50038-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 50040.	Aparamenta industrial de baja tensión. Detectores de proximidad inductivos. Forma A, para corriente continua, 2 bornes. (Versión oficial en 50040-2.ª edición:1987.)
UNE-EN 60068-2-55.	Procedimientos de ensayos ambientales básicos. Parte 2: Ensayos. ensayo EE y guía: Traqueteo (CEI 68-2-55:1987). (Versión oficial en 60068-2-55:1993.)
UNE-EN 60309-1.	Tomas de corriente para usos industriales. Parte 1: Reglas generales. (Versión oficial en 60309-1:1992.)
UNE-EN 60309-2.	Tomas de corriente para usos industriales. Parte 2: Reglas de intercambiabilidad dimensional para los accesorios de espigas y alvéolos con configuraciones armonizadas. (Versión oficial en 60309-2:1992.)
UNE-EN 60335-2-4.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las escurridoras centrifugas. (Versión oficial en 60335-2-4:1989.)
UNE-ENV 1992-1-1 Experimental.	Eurocódigo 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 1-1: Reglas para edificación. (Incluye el erratum AC:1992.) (Versión oficial ENV 1992-1-1:1991.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1994 *RESOLUCION de 18 de enero de 1994, de la Subsecretaría por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 1/711/1993 y se emplaza a los interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección Sexta), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo arriba referenciado interpuesto por don Angel Rodríguez Pérez, contra el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 9 de julio de 1993, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

Asimismo y, a tenor de lo dispuesto en la norma anteriormente citada se emplaza a todas aquellas personas, a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuviera interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Subsecretario, Fernando Sequiera de Fuentes.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1995 *ORDEN de 12 de enero de 1994 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 57.036, promovido por don Antonio Fernández Jerez.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 27 de julio de 1993, en el recurso contencioso-administrativo número 57.036, en el que son partes, de una, con el demandante don Antonio Fernández Jerez, y de otra, como demandada la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha de 28 de junio de 1988, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 5 de abril de 1988, sobre integración en la Escala General del Cuerpo Técnico de I.N.P. y liquidación por diferencias económicas.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Fernández Jerez, contra Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 28 de junio de 1988 a la que la demanda se contrae, declaramos, que la Resolución impugnada no es conforme a Derecho, al igual que la Resolución de la Secretaría